

+ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECUAHERITAGE OPERADORA TURISTICA CIA.
LTDA.

REUNIDA EL 30 DE MARZO 2015

En Quito, a los 30 días del mes de Abril del año 2014, siendo las 19h05 , en las oficinas de ECUAHERITAGE OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA. , en la calle Miguel Zambrano N. 56-66 y Cap. Alfonso Yepez , se reúnen los socios de la Compañía, con la participación de la totalidad del capital social.

S O C I O	C A P I T A L S U S C R I T O Y P A G A D O	P A R T I C I P A C I O N E S (%)
Borja Gonzalez Pedro Sebastian	124	31 %
Izquierdo Cordova Marcia Patricia	152	38 %
Procel Burbano Maria de Lourdes	124	31 %
T O T A L	U S D \$ 400.000	100

La junta alcanza una participación del 100 %

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios, el Sr. Alejandro Balseca Hernández y como Secretario ad-hoc, el Sr. Francisco Verduga.

La Presidencia ratifica el 100% del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se constituye la Junta General de Socios con el carácter de Extraordinaria, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

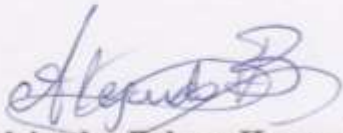
U N O : A p r o b a c i ó n y f i r m a d e l o s E s t a d o s F i n a n c i e r o s .

Los Estados Financieros presentados por el Contador General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, arrojan una Utilidad Neta del \$ 666.66 expresado en Niif

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía.

Siendo las veinte horas cuarenta minutos, se levanta la sesión.

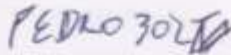
Para constancia de todo lo actuado, los socios firman esta Acta, conjuntamente con el Secretario que certifica



Sr. Alejandro Balseca Hernandez
Presidente Ad hoc de la Junta



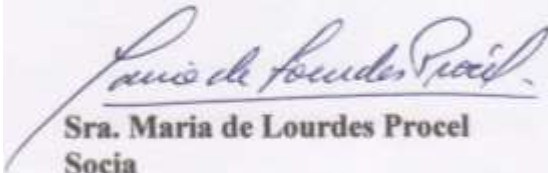
Sr. Francisco Verduga
Secretario Ad-hoc



Sr. Pedro Borja Gonzalez
Socio



Sra. Marcia Izquierdo Córdova
Socia



Sra. Maria de Lourdes Procel
Socia